Nota de prensa

1.027.168 ciudadanos podrán votar en los próximas elecciones autonómicas, incluidos los 26.597 murcianos residentes en el extranjero

- **Más de 15.000 ciudadanos de la Unión Europea y de países con acuerdos tendrán derecho a voto en las municipales, a las que concurren 1.016.251 electores**
- **La revisión del padrón municipal de habitantes concede un diputado autonómico más a la circunscripción de Cartagena en perjuicio de la del Altiplano**

Murcia 6 de febrero de 2015. El Instituto Nacional de Estadística acaba de cerrar el censo electoral en Murcia para las próximas elecciones autonómicas y locales, a las que podrán concurrir 1.027.168 y 1.016.168 electores respectivamente. La cifra para las elecciones autonómicas incluye el censo electoral de españoles residentes en España, CER, con 1.000.571 personas, y el CERA, censo electoral de españoles residentes ausentes en el extranjero, cifrado en 26.597 ciudadanos.

En el caso de los comicios locales, el derecho a voto incorpora el CERE, censo electoral de ciudadanos de la Unión Europea y de nacionales de países con acuerdos residentes en Murcia, establecido en 15.680 personas en total. La colonia británica es la que más ciudadanos de la UE tiene con derecho a voto, 6.872, seguida de la rumana, con 1.863. En cuanto a países con acuerdos, la cifra más significativa es la de los 1.389 ecuatorianos que podrán votar en las próximas municipales.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

Diputados por circunscripciones

La revisión del censo electoral asigna un diputado más a la circunscripción número 2, Cartagena, que tendrá once, en perjuicio de la nº 5, Altiplano, que pasa de tres a dos diputados. Lorca, nº1, tendrá siete diputados, la 3, Murcia, seguirá teniendo 21 y la 4ª, Noroeste, cuatro diputados.

Como consecuencia de la actualización del padrón municipal de habitantes, el número total de concejales que saldrán de las elecciones locales pasa de los 763 de 2011 a los 761 de 2015, variación que afecta exclusivamente a Aledo, que se queda en siete tras los nueve de los anteriores comicios por el descenso de su población a 844 ciudadanos con derecho a voto.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872